

## RESUMEN EJECUTIVO N°003/2014

Informe de Auditoría Interna N° 003/2014 correspondiente al Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe No. 02/2012, emergentes de la Auditoría Especial de Cumplimiento de Contratos Ejecutados por Microempresas, por el período de enero a diciembre 2013, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

Nuestro examen fue realizado con el objetivo de emitir una opinión independiente sobre el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe N° 002/2012.

El presente seguimiento ha considerado como objeto de análisis la siguiente documentación:

Carpetas y documentación de respaldo de los procesos de contratación de servicios de conservación vial con mano de obra realizada por Microempresas, efectuados bajo la modalidad ANPE; Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos y documentación de respaldo por concepto pago de servicios a Microempresas (Certificado de pago y avance de obra, Informe de Trabajo, Informe Fotográfico, Informe de Aprobación, Cronograma de Actividades, Libro de Ordenes, Informe Técnico del Supervisor Vial); Manual Técnico de Conservación Vial y Microempresas.

Como resultado del examen realizado se pudo verificar que el Servicio Departamental de Caminos (SEDECA TARIJA), no cumplió con el cronograma de implantación de las recomendaciones del Informe N° 002/2012, debido a que de un total de siete (7) recomendaciones evaluadas que debieron ser implantadas, una (1) fue cumplida en su integridad; seis (6) no fueron cumplidas.

Tarija, Junio de 2014